ANEXO 5
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES CON EMPLEADOS)

Bogotá, 13 de Noviembre de 2018.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCION TERRITORIAL HUILA
Carrera 5 No.18-19 Barrio Quirinal
Neiva – Huila

REFERENCIA: Invitación Publica No. IP-DT-HUI-016-2018

Yo YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA, identificado (a) con C.C. N° 1.077.426.433 de Quibdó de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Dada en Bogotá D.C., a los (13) Trece días del mes de Noviembre del año 2018.

Atentamente,

YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA
C. C. No. 1.077.426.433 de Quibdó
Ciudad: Bogotá D.C.